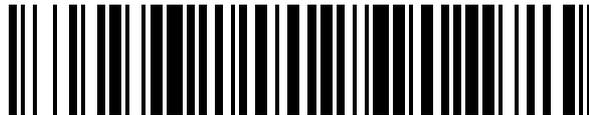


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 271**

21 Número de solicitud: 201800443

51 Int. Cl.:

A61F 13/26 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.07.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.09.2018

71 Solicitantes:

**FONT CASELLES, Ramón (100.0%)
Carretera de Cardona, 99, 4º 2
08241 Manresa (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

FONT CASELLES, Ramón

74 Agente/Representante:

PADULLÉS CAPDEVILA, Martín

54 Título: **Aplicador de tampones**

ES 1 217 271 U

DESCRIPCIÓN

Aplicador de tampones.

5 **Sector de la técnica**

Esta invención es aplicable en el sector de higiene íntima femenina, y concretamente de los aplicadores de tampones y se refiere a un aplicador de tampones, que comprende un tubo de inserción vaginal destinado a contener un tampón a aplicar, y un émbolo montado coaxialmente en un primer extremo de dicho tubo y que sirve como elemento de empuje y expulsión del tapón por un segundo extremo del mencionado tubo de inserción vaginal.

Este aplicador de tampones presenta unas características técnicas orientadas a permitir su reutilización y que la usuaria utilice el mismo aplicador para aplicar los tampones a medida que lo vaya necesitando.

Estado de la técnica anterior

Actualmente son ampliamente conocidos los aplicadores de tampones que se usan para introducir un tampón en la cavidad vaginal y evitar el escape de fluidos menstruales o de cualquier otro tipo.

Estos aplicadores comprenden un tubo de inserción vaginal que contiene el correspondiente tampón y un émbolo montado coaxialmente en un primer extremo de dicho tubo y que sirve como elemento de empuje y expulsión del tampón por un segundo extremo del tubo durante su aplicación.

Los tampones con aplicador comercializados actualmente y conocidos hasta la fecha incluyen en cada aplicador el tampón correspondiente de forma que una vez aplicado el tampón el aplicador, conformado generalmente en material plástico es desechado y vertido generalmente de forma incontrolada lo que genera problemas medioambientales especialmente para peces y para determinados animales como tortugas, que los ingieren con los consiguientes riesgos para su salud incluso para su vida.

El desecho de un aplicador por cada tampón utilizado supone en su conjunto un gran volumen de residuos.

Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un aplicador de tampones que permita resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta anteriormente.

Explicación de la invención

El aplicador de tampones objeto de esta invención, siendo del tipo mencionado anteriormente y descrito en el preámbulo de la primera reivindicación presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir su reutilización haciendo innecesario el desecho de un aplicador por cada tampón utilizado.

Este aplicador de tampones comprende un tubo de inserción vaginal destinado a contener un tampón a aplicar, y un émbolo montado coaxialmente en un primer extremo de dicho tubo y que sirve como elemento de empuje y expulsión del tampón por un segundo extremo del tubo.

De acuerdo con la invención el aplicador de tampones de la invención es reutilizable y, para ello, el tubo de inserción comprende una ventana lateral adecuada para la introducción de un tampón en el tubo, previamente a cada utilización del aplicador por parte de la usuaria.

Esta ventana lateral permite que la usuaria introduzca un tampón en el tubo de inserción previamente a su aplicación y que pueda repetir esta operación con el mismo aplicador cada vez que vaya a aplicar un tampón.

5 De este modo el mismo aplicador se puede reutilizar posteriormente introduciendo un nuevo tampón a través de la ventana lateral en el tubo de inserción vaginal y evitando el desecho del aplicador cada vez que se aplica un tampón.

10 De acuerdo con la invención este aplicador de tampones comprende un estuche protector adecuado para el alojamiento del aplicador en una posición inoperante o de transporte, en la que dicho aplicador no contiene ningún tampón y el émbolo está alojado en el tubo de inserción vaginal, ocupando el conjunto del aplicador un espacio mínimo.

15 Este estuche protector permite guardar el aplicador después de su utilización, manteniéndolo en unas condiciones higiénicas adecuadas para su posterior utilización en el caso de que se haya podido limpiar después de ser utilizado o para impedir que el aplicador manche los objetos en el caso de que no se hubiera podido limpiar inmediatamente después de su aplicación.

20 Para facilitar la limpieza y reutilización del aplicador en unas condiciones higiénicas adecuadas se ha previsto que tanto el estuche protector como el aplicador de tampones estén fabricados en materiales plásticos o en otros materiales hipoalergénicos y que se puedan lavar o limpiar con facilidad.

25 **Breve descripción del contenido de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 - La figura 1 muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del aplicador de tampones, según la invención, con el émbolo desplazado hacia el exterior del tubo de inserción.

35 - La figura 2 muestra una vista en alzado del aplicador de la figura anterior en una posición inoperante o de transporte.

40 - Las figuras 3 y 4 muestran sendas vistas del aplicador de tampones de la invención durante la introducción de un tampón, a través de la ventana lateral en el tubo de inserción, observándose en la figura 4 el tampón alojado en el tubo aplicador listo para su aplicación.

45 - La figura 5 muestra una vista en alzado del aplicador de tampones, en la misma posición inoperante o de transporte de la figura 2, alojado en este caso en un estuche protector que se ha seccionado por un plano longitudinal.

Exposición detallada de un modo de realización de la invención

50 Como se puede observar en las figuras 1 y 2 este aplicador de tampones, referenciado en su conjunto como (1), comprende un tubo (11) de inserción vaginal, y un émbolo (12) montado en un primer extremo de dicho tubo, con posibilidad de desplazamiento axial entre las dos posiciones representadas en las figuras 1 y 2.

Este aplicador de tampones es reutilizable y, para ello, el tubo (11) de inserción comprende una ventana lateral (13) adecuada para la introducción de un tampón en el tubo (11) previamente a su aplicación tal como se muestra en las figuras 3 y 4.

5 Una vez introducido un tampón (T) en el tubo (11), este aplicador se utiliza de forma convencional, desplazando el émbolo hacia el interior del tubo para empujar el tampón y provocar su extracción por el extremo opuesto del tubo (11).

10 Posteriormente, cuando la usuaria necesite realizar la aplicación de un nuevo tampón, basta con desplazar el émbolo (12) a la posición inicial, representada en la figura 1, para dejar libre la ventana lateral (13) y permitir la introducción en el tubo (11) del nuevo tampón a aplicar.

15 Como se muestra en la figura 5 este aplicador de tampones dispone de un estuche protector (2) adecuado para alojar el aplicador (1) en la posición inoperante o de transporte también representada en la figura 2.

20 En esta posición el aplicador ocupa un espacio mínimo lo que permite que el estuche protector pueda tener unas dimensiones e incluso una estructura y forma similar a una barra de labios permitiendo su transporte de forma discreta.

En la realización mostrada en la figura 5 el estuche protector comprende un cuerpo (21) y una tapa (22) acoplables en dirección axial aunque dicho estuche protector (2) podría tener cualquier otra forma ya que ello no afecta a la esencia de la invención.

25 Finalmente, cabe mencionar que tanto el aplicador (1) como el estuche (2) están conformados en un material impermeable, por ejemplo, material plástico u otro material que se pueda limpiar fácilmente sin deteriorarse para garantizar unas adecuadas condiciones higiénicas de los mismos.

30 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

35

REIVINDICACIONES

- 5 1. Aplicador de tampones; comprendiendo un tubo (11) de inserción vaginal destinado a contener un tampón (T) a aplicar, y un émbolo (12) montado coaxialmente en un primer extremo de dicho tubo (11) y que sirve como elemento de empuje y expulsión del tampón (T) por un segundo extremo del tubo (1); caracterizado porque dicho aplicador (1) es reutilizable y el tubo (11) de inserción comprende una ventana lateral (13) adecuada para la introducción de un tampón (T) en el tubo (11), previamente a cada utilización del aplicador por parte de la usuaria.
- 10 2. Aplicador de tampones, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un estuche protector (2) adecuado para el alojamiento del aplicador (1) en una posición inoperante o de transporte, en la que aplicador no contiene ningún tampón y el émbolo está alojado en el tubo de inserción vaginal.
- 15

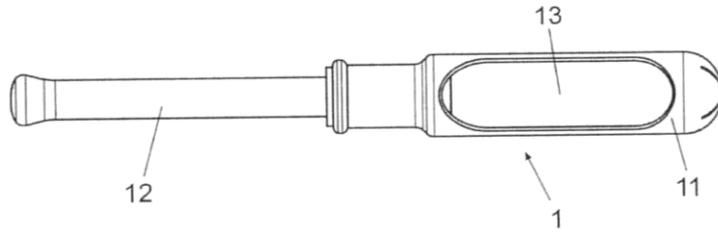


Fig. 1

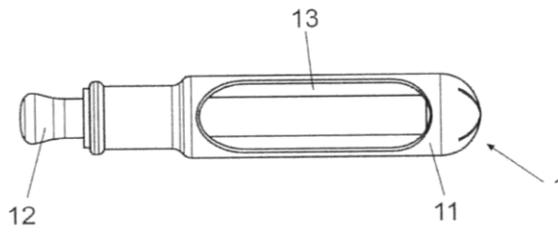


Fig. 2

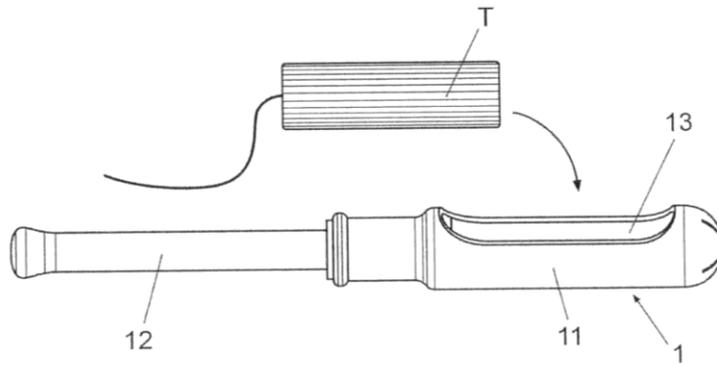


Fig. 3

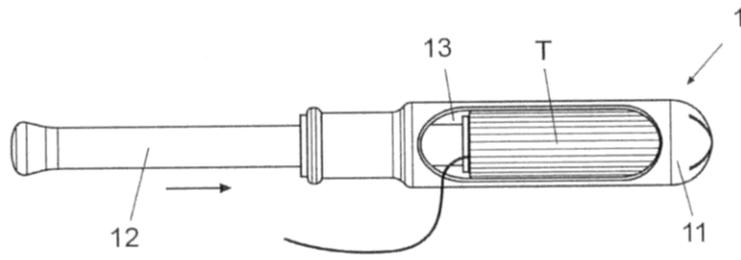


Fig. 4

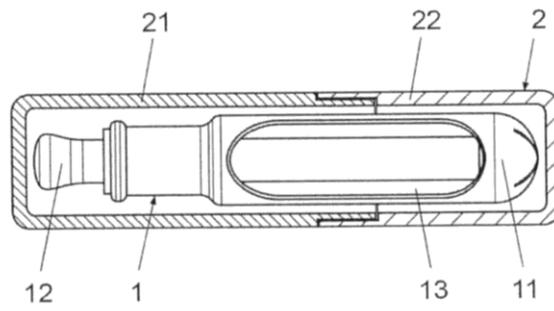


Fig. 5